

Expediente: 629/23
Carátula: AGUERA HECTOR FABIAN C/ CARDENES NICOLAZA HORTENCIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242792794 - AGUERA HECTOR FABIAN, -ACTOR
900000000000 - CARDENA, NICOLAZA HORTENCIA-DEMANDADO
20242792794 - CORREA, MARIO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MATURANO, SUSANA BEATRIZ-DEMANDADO
900000000000 - MATURANO, ARMANDO DOMINGO-DEMANDADO
900000000000 - MATURANO, LUIS BENEDICTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 629/23



H20901774223

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: AGUERA HECTOR FABIAN c/ CARDENES NICOLAZA HORTENCIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 629/23.-

CONCEPCION, 25 de agosto de 2025.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de pruebas acompañado por el actor en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas establecida en decreto que antecede para el 23/10/2025 a las 10:00hs.

Téngase presente la movilidad acompañada, en consecuencia líbrese CÉDULA a domicilio real de SUSANA BEATRIZ MATURANO, ARMANDO DOMINGO MATURANO y LUIS BENEDICTO MATURANO.- MSC

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.